

económico, el comisario presentó sus debidas excusas a la no asistencia a la junta por índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos, reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el 2019. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los socios tal como lo dispone la ley. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica .-----f) NARILMA S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Juan Jose Alfredo Garcia Bustos, SOCIO; f) RINA ELIZABETH GARCIA CARRIEL, SOCIA; f) JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ISABEL ANA GARCIA BUSTOS, SECRETARIA DE LA JUNTA-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 30 de marzo del 2019.**



**ISABEL ANA GARCIA BUSTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA**